

La infrascrita Secretaria de la Junta de Gobierno de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados –ANDA–, **CERTIFICA:** Que en el libro de Actas que lleva la Unidad de Secretaría, se encuentra el Acta número OCHO, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el día doce de febrero de dos mil trece, en la cual consta el acuerdo número seis punto uno punto uno, que en lo pertinente dice:

6.1.1) La Gerente de la Unidad Financiera Institucional, somete a consideración de la Junta de Gobierno, solicitud de autorización para la incorporación de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$11,320,343.00), al Presupuesto de Ingresos y Gastos de ANDA del Ejercicio 2013, vía ampliación automática.

La Junta de Gobierno, **ACUERDA:**

1. Aprobar la incorporación de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$11,320,343.00), al Presupuesto de Ingresos y Gastos de ANDA del Ejercicio 2013, vía ampliación automática, para los recursos provenientes de la Donación de AECID, Proyectos 5134, 5584 y 50076 en razón que dicho monto ha sido percibido por la ANDA y se cuenta con aprobación de la fuente de financiamiento en el presupuesto votado 2013.
2. Autorizar al Señor Presidente de la Institución para que firme la documentación necesaria para la ampliación del presupuesto.
3. Delegar a la Unidad Financiera Institucional para que inicie las gestiones de dicha incorporación ante el Ministerio de Hacienda.

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador a los doce días del mes de febrero del año dos mil trece.

ZULMA VERÓNICA PALACIOS CASCO
SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO



CONTROL DE ACUERDO No. 6.1.1 ACTA No. 08 S.O. 12 DE FEBRERO DE 2013

Dependencia	Nombre	Firma	Fecha	Hora
Presidencia				
Dirección Ejecutiva				
UFI				